

CONSORCIO EKRON - HELPORT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014

1. OPERACIONES

El Consorcio fue constituido en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 3 de octubre de 2013 mediante Escritura Pública de CONTRATO DE CONSORCIO con el nombre de CONSORCIO EKRON-HELPORT.

Este Consorcio ha sido constituido originalmente con la finalidad de ejecutar el proyecto de Construcción de "Ampliación de la Terminal Nacional del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo" posteriormente con fecha 23 de junio del 2014 fue ampliado el objeto del contrato de la siguiente manera: "El Consorcio tendrá por objeto la construcción de la ampliación de la Terminal Nacional del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, así como también, la construcción de edificios en el sector contiguo a la ampliación de la Terminal Nacional del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil".

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las normas internacionales de información financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros del Consorcio es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros del Consorcio han sido preparados sobre la base del costo histórico

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Activos Financieros

A la fecha de los estados financieros, el Consorcio clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39. El Consorcio mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Consorcio mantiene en su cuenta bancaria el saldo de los valores recibidos como abono a los proyectos de construcción, descontadas las erogaciones realizadas durante la ejecución de los proyectos ejecutados.

Pasivo -Anticipos Proyectos

El Consorcio revela en su Pasivo el saldo de los valores recibidos como anticipos a los contratos de construcción.

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

El Consorcio identifica el avance de obra física para reconocer sus ingresos. El avance es determinado por el personal técnico a cargo de cada obra.

Los ingresos del Consorcio provienen principalmente de los contratos de construcción.

Los ingresos operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de los materiales y mano de obra utilizados en la construcción, se registra cuando se conoce que éstos pueden identificar un ingreso relacionado.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.

Debido a que el Consorcio considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Consorcio mantiene su cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en una sola entidad financiera local; los fondos son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Banco Pichincha	1'443.336	509.075
	<u>1'443.336</u>	<u>509.075</u>

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Anticipos por Liquidar - Proyecto	71.604	-
	71.604	-

6. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Servicio de rentas internas	270.647	1.341
	270.647	1.341

7. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por pagar	Naturaleza	Origen	Vencimiento	2014	2013
				<i>(US Dólares)</i>	
Anticipo proyectos	Anticipo para construcción de obras	Nacional	Se liquidan en un año, de acuerdo al avance de obra	53.430	838.376
				53.430	838.376

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

b) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas

Las ventas y compras a partes relacionadas realizadas durante el año han sido ejecutadas a precios normales de mercado. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

8. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad contable por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, respectivamente según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1'842.931	4.427
Más (menos)		
Gastos no deducibles	2	-
Utilidad gravable	1,842.933	4.427
Impuesto a la renta causado	405.445	974
Menos – retenciones del ejercicio	(135.214)	-
Impuesto por pagar	270.231	974

b) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

- **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Consorcio, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

- **Tasa de impuesto**

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2014 es del 22%.

9. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2014 y 2013 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Honorarios Administrativos – Construcción	1'865.939	14.513
Costos Obras	12'468.667	318.376
	<u>14,334.606</u>	<u>332.889</u>

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Honorarios comisiones	20.000	3.333
Gastos legales	3.170	6.352
Mantenimiento	19	370
Otros	59	-
	<u>23.248</u>	<u>10.055</u>

11. CALCULO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades de reciente constitución, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

El Consorcio no ha procedido a realizar el cálculo del anticipo de impuesto a la renta.

2. CONTRATO DE OBRA

El Consorcio durante el ejercicio 2014 ha ejecutado los trabajos relacionados con los siguientes Proyectos: 1.- Construcción de la "Ampliación de la Terminal Nacional de pasajeros del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo" 2.- "Construcción del Edificio para Telefónica", los dos proyectos ubicados en la ciudad de Guayaquil.

Cabe destacar que las obras mencionadas han sido ejecutadas y entregadas en el ejercicio económico del año 2014, como sucede usualmente en los contratos de construcción existen pequeños detalles que serán terminados en el año 2015, más que todo por decisiones tomadas a última hora por parte del contratante.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina Erazo', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp's border.

Lina Erazo
Contadora General

A small, vertical handwritten mark or signature on the right margin of the page, consisting of a few loops and a short vertical line.